

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
12 SEP 2014
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 2.855 /
RETIRO, 12 SET. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1°. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$250.000 (Doscientos cincuenta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
José López Vásquez	11.458.740-0	\$20.000	Aporte realizar examen médico (eco tomografía)
Irene Carvajal Huenulef	11.018.531-6	\$30.000	Aporte para compra lentes ópticos.
Elizabeth Castillo Maureira	17.332.826-5	\$20.000	Aporte por concepto de pasajes a Talca.
Patricia Rivera Valenzuela	10.144.097-4	\$70.000	Aporte por devolución de examen médico de su esposo.
Susana Fonseca Gómez	12.546.174-3	\$50.000	Aporte para realizar examen médico (eco cardiograma).
Olivia Salazar Escobar	7.877.639-0	\$30.000	Aporte para cancelación suministro agua potable.
María Aravena González	13.616.171-7	\$30.000	Aporte para compra receta oftalmológica.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIADA BARRA FUENTES.
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

RRP/GBT/EBF/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA.
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO



GERARDO BAYER TORRES.
SECRETARIO MUNICIPAL